

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 29 de agosto de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	2-2017	Dos-dos mil diecisiete	Alvarado Saravia	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
2	64-2019	Sesenta y cuatro-dos mil diecinueve	Zanzi González y otro	Guillermo Aliro Araneda Vidal	Dos (2)

Certifico que el presente Estado contiene 2 líneas escritas y la última que lleva el número 64-2019

SECRETARIO(A)

